## INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS S&S TECHNOLOGIES-BUSINESS TECHBUSINESS S.A.

He revisado el Estado de Situación Financiera de S&S TECNOLOGIES-BUSINESS TECHBUSINESS S.A., Ecuador al 31 de Diciembre del 2018 cuyo patrimonio, los correspondientes Estados de Resultados Por el año terminado en esa fecha si han tenido movimiento y son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el art. 279 dela Ley de Compañías.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

Este Informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas de S&S TECHNOLOGIES-BUSINESS TECHBUSINESS S.A. la superintendencia de Compañía y, no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

RUC: 0929659357001